

Motivaciones y causas determinantes del desempleo

GERMAN PRIETO ESCUDERO

En la ordenación del trabajo, en los planes estructurales del mundo socioeconómico circundante del presente momento, la vida sin trabajo es, para decirlo con frase orteguiana, una existencia invertebrada, una vida amorfa. El trabajo estructura el tiempo, determinando el ritmo vital y, de contra, la persona parada se encuentra desorientada, perdida y vacía.

En primera aproximación a las causas de paro y al enjuiciamiento del conjunto de esta problemática, desglosamos la doctrina, comenzando por la de origen foráneo y continuando por la teoría española, para realizar las pertinentes deducciones.

Se ha dicho, con razón, que el paro que actualmente se padece ha sido producido por diversos factores que no deberán presentarse en el futuro. Obvio es que se ha sobreestimado la supresión de puestos de trabajo con motivo de la aparición del maquinismo.

La Comisión de Empleo de la CEE despliega gran actividad para reducir las tasas de paro, a nivel de «acción concertada», en acción armonizadora y de conjunto de todos sus estamentos en la Comisión: ministros de Trabajo y representaciones sindicales de los trabajadores y de los empresarios.

Para Gustave Cassel (1) la comparación entre las demandas y las ofertas de trabajo es concepto demasiado complicado para hacernos ahondar en la explicación teórica de las fluctuaciones del mal denominado mercado de trabajo.

Friedrich-August von Hayek (2), Premio Nobel de Economía de 1974, nacido en Viena, con nacionalidad británica, autor de *Camino de servidumbre*, *Constitución de la libertad*, *Los fundamentos de la libertad*, *Inflación o pleno empleo*, *Planificación y colectivismo* y

(1) GUSTAVE CASSEL: «Economía social teórica», pág. 542.

(2) F. A. HAYEK: «¿Inflación o pleno empleo», pág. 13.

Precios y producción, opina que la causa principal del paro radica en la existencia de discrepancias entre la distribución de la demanda de los diferentes bienes y servicios y la asignación del trabajo y demás recursos necesarios para producir esos bienes y servicios. Paro que no puede corregirse a través de la política inflacionista, que alguna teoría en boga recomienda.

El doctor Nieuwenburg, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Utrech, estima que la reducción de la jornada de trabajo no constituye remedio para combatir el paro, sino que fomenta, precisamente, la pérdida de oportunidad de trabajo, puesto que al disminuir la productividad laboral se corre el aludido peligro con la reducción de la jornada de trabajo... (*sic*).

El norteamericano, también Premio Nobel de Economía en el año 1970, autor de *Curso de Economía Moderna*, Paul-Anthony Samuelson (3), deja bien claro cómo si la inversión es baja el nivel de equilibrio para la renta llevará consigo, fatalmente, una gran dosis de paro y muchas ocasiones de desaprovechamiento de los recursos nacionales. El único nivel de renta nacional que cabe considerar como una renta deseable es el que se aproxima a la ocupación total; pero sólo se logrará alcanzarlo si las oportunidades de inversión son tan grandes como el ahorro correspondiente a la ocupación total.

Del campo doctrinal hispano cabe señalar que Alonso Soto formula estas conclusiones:

Es ilógico el desplazamiento del problema del paro hacia el Gobierno y el Estado, cuando depende, además, de actitudes empresariales y obreras.

Exceso de confianza del Estado en sus mecanismos para resolver el problema.

Hay que ver con claridad que el paro es cuestión de responsabilidad social general, que cada clase y grupo social tiene importantes funciones que desempeñar en el problema.

Los planteamientos del paro carecen de la debida profundidad técnica.

Santiago García Echevarría bien advierte que la simplificación del fenómeno del paro es errónea, que no se debe recurrir a explicaciones monocausales del problema. Los factores implicados son

(3) PAUL A. SAMUELSON: «Curso de economía moderna», pág. 275.

múltiples: crisis mundial, comportamiento empresarial, niveles salariales, etc.

Por supuesto que resulta imposible fijar qué volumen de paro se debe a causas estructurales y cuál se debe a causas coyunturales.

Igual que opina Ernest Dürr, para el aludido catedrático español, una gran parte del paro actual es de tipo coyuntural, al igual que ocurre en la situación de los países industriales europeos.

Sin olvidar, agrega el economista español, el abundante paro hispano por problemas estructurales: procesos productivos en transformación y los de carácter tecnológico, de mercados y de capacidad financiera y empresarial.

En base de manuscrito del autor alemán W. Hamm, se centra la atención, concluye García Echevarría, en las siguientes causas perturbadoras del conjunto del sistema económico:

Necesidad de incremento sustancial de las inversiones para resolver las grandes aportaciones de la demografía en la oferta de la mano de obra.

En algunas latitudes, como en la República Federal Alemana, la existencia de precios erróneos para las diferentes prestaciones, entre ellas las salariales, que proporcionan jornales demasiado altos, dando lugar a estructura salarial no conforme con el mercado.

Condicionamientos que imponen particular política económica y social, en cuanto al firme incremento de los costes indirectos de la mano de obra.

Las crecientes dificultades para flexibilizar las plantillas y permitir las adaptaciones empresariales a la evolución de los mercados, la alta remuneración por desempleo y la política de subvenciones al empleo.

El amplio aumento de los costes de la acción formativa.

Antonio García de Blas hace hincapié en estas causas del paro: la no adopción de medidas rigurosas a partir de la crisis del petróleo en 1973; la emigración de trabajadores al extranjero, en cuantía que se acerca a los tres millones y su masivo regreso en los últimos años; el fuerte descenso de la población activa agraria y su transferencia a sectores con más futuro, como son los de la industria y los servicios; la inversión en industrias intensivas en capital y poco intensivas en trabajo; la baja dimensión del sector público.

Avelino García Villarejo (4) insiste mucho en el problema prioritario del paro: no es cuestión nueva, de hoy, sino que resulta básico desde hace un tercio de siglo, desde que Keynes, con *General Theory Unemployment, Interest, and Money*, expone, ya en 1936, cómo la economía puede llegar, si se la deja actuar libremente, a situaciones de equilibrio inferiores al nivel de renta de pleno empleo, iniciándose el trabajo de construcción de modelos para hacer operativo el equilibrio del pleno empleo. Obvio es que los problemas derivan de que los salarios crecen más rápidamente que la productividad, debido a la insatisfacción de la clase obrera, ante lo que consideran, agrega García Villarejo, situaciones de injusticia en la distribución de la renta y del crecimiento de ésta: una disminución importante del nivel de actividad económica provocará, por supuesto, mayor nivel de paro.

Luis Jordana (5) sistematiza del siguiente modo las causas trascendentes del paro:

Voluntarias: Por parte del obrero: abandono voluntario del trabajo, despido por mala conducta, huelga.

Voluntarias: Por parte del patrono: «lock-out».

Involuntarias: Por causas subjetivas: Físicas: enfermedad, accidente, invalidez, vejez. Por causas subjetivas profesionales: ineptitud, ignorancia. Por causas subjetivas morales: mal carácter, vicios, condena.

Involuntarias: Por causas objetivas: Normales en la industria: mala organización del mercado del trabajo, industrias de temporada, industrias de actividad intermitente, alternativas normales en la demanda. Por causas objetivas anormales: crisis transitorias generales, crisis de transformación, crisis de extinción.

Para Santiago Mancho (6) la emigración es, evidentemente, una solución al paro, tanto exterior como interior. La «conditio sine qua non» para encontrar vía de solución para remediar el paro y

(4) AVELINO GARCÍA VILLAREJO: «España ante la actual crisis económica», págs. 262 y 271.

(5) LUIS JORDANA DE POZAS: «La prevención contra el paro forzoso: planteamiento general de la cuestión», pág. 6.

(6) SANTIAGO MANCHO: «Emigración y paro», en JOSÉ NAVARRO BOTELLA, «El paro», pág. 141. Sobre el proceso evolutivo del fenómeno migratorio y su impacto en el paro español, Cfr. PRIETO ESCUDERO: «Armonización de prestaciones sanitarias de la Seguridad Social: España-Mercado Común», página 120 y ss., y, del mismo autor, «El paro: sus causas y sus remedios», página 134 y ss.

la emigración está constituida por la adopción de las siguientes medidas:

- La absoluta obligación de los centros de captación del ahorro de invertir, en sus propias zonas de origen, el dinero producido por los emigrantes en el exterior.
- La prohibición de invertir fuera de la región el capital producido en las mismas.
- Una política de inversión, por parte de otras regiones, en las más subdesarrolladas, que compense, en parte, el expolio de hombres y de capital de que estas últimas han sido objeto, en beneficio de las primeras.

En galardonado libro (7) se indica que el paro oculto puede derivar:

- Del movimiento estacional en la actividad de la industria que se trate. En este caso, bastante frecuente en la economía española, los remedios serán los del paro estacional en general.
- De los cambios de la demanda, que hacen eventualmente innecesaria una industria determinada. La política aconsejable, en tales casos, será un adecuado desplazamiento de la mano de obra, garantizando la subsistencia del obrero en el período de transición.
- De una insuficiencia en la demanda efectiva. La política a seguir será entonces el desarrollo de un programa de expansión que vendrá articulado en el de elevación de la renta real necesaria en la economía.

María Elena Pérez Ferraro explica, de la forma que sigue, las causas que generan el fenómeno del paro:

- Maquinismo.
- Escasa racionalización de los métodos productivos.
- Movimientos migratorios internos y externos.
- Factores climáticos.

(7) HILARIO y PABLO SALVADOR BULLÓN: «La teoría del "full employment" o trabajo para todos», pág. 169 s.

Prosigamos con la enunciación de las grandes motivaciones que inducen al paro en nuestra comunidad:

Por un lado, causas de orden colectivo, como la falta de conciencia «social». La responsabilidad es de la sociedad, en su conjunto, que debe aprestarse, globalmente, a poner remedio al mal.

Por otra parte, motivaciones fundamentales de carácter individual, personal:

El ejercicio del pluriempleo. Sabido es que hay personas que desempeñan varios puestos de trabajo, realmente sin necesidad para vivir de tener más de uno.

Importante causa del paro es la degeneración, cada vez mayor, del sistema de crédito comercial.

Las medidas para acrecentar la seguridad en estos últimos años.

Causas subjetivas del trabajador: mala salud, mal genio, por sus tendencias políticas, religiosas o sindicalistas e insuficientes aptitudes profesionales.

Causas del empresario: falsa maniobra en la producción o por especulaciones desgraciadas.

Paro que sobreviene por los accidentes al material, maquinaria, o al establecimiento por incendio, rayos, inundación, etc.

Causas profundas que se sustraen al alcance de la voluntad individual (agitaciones del mercado del trabajo, competencia encarnizada, emigraciones, etc.).

Suplantación de brazos por máquinas, debido al incesante progreso industrial.

La moda (especialmente cruel con las industrias del vestido).

Actividades de paro estacional o periódico (albañiles, labradores, etc.).

La CEOE, en el documento «Medidas vigentes para luchar contra el paro», elaborado en junio de 1980, destaca como factores negativos en la política laboral y social de España: la rigidez en la contratación laboral, falta de una política de formación profesional, situación de las aportaciones empresariales a la Seguridad Social, desconexión con la realidad de los programas de fomento de empleo del INEM y la deficiente aplicación de la legislación laboral.

* * *

Inflación, tema que preocupa tanto a nivel nacional como internacional. La inquietud ahora es de signo creciente y hasta el pun-

to de que personas tan calificadas y circunspectas como Jacques Ruef, en Francia, tienen el temor de que aún pueden desencadenarse crisis de mucha gravedad. Sin duda alguna, España comparte esta generalizada preocupación. Observemos que el tema ha trascendido, hace tiempo, a la opinión pública. La angustia es evidente en todos los medios y ambientes.

Modernas definiciones del fenómeno inflación:

Por inflación se entiende una disminución del poder adquisitivo del dinero, medida, de ordinario, por un índice de precios (M. Bronfenbrenner).

Inflación es la expresión monetaria de desequilibrio entre la producción de bienes y servicios y el crecimiento de la demanda, cuando ésta crece más que aquélla. Se traduce en un alza de precios («Diccionario Anaya de la Lengua», 368).

Una de las fundamentales cuestiones que conviene precisar y delimitar es, creemos, la interrelación entre estos dos básicos conceptos de nuestro quehacer actual: la influencia del fenómeno de la inflación en el problema del paro.

Las explicaciones sobre los orígenes, causas o motivaciones de las inflaciones galopantes, así como de sus remedios, son abundantes, tanto por parte de la doctrina especializada foránea como de la española.

Edward M. Bernstein señala que la necesidad de financiar los gastos bélicos da lugar a la expansión del dinero y a la inflación. La desigual inflación bélica genera, además, centros de inflación después de la guerra. Los países que intentan restaurar las paridades históricas de sus monedas han de emprender una deflación que reduce sus importaciones y presiona sobre los precios internacionales, en particular sobre las mercancías básicas.

El francés autor de *Vocabulaire pratique de Sciences Sociales*, sociólogo Alain Birou, tan conocido en los medios especializados españoles, en su obra *Léxico de Economía*, precisa los conceptos del siguiente modo: Si las corrientes de mercancías y de dinero se mantienen niveladas y avanzan con la misma velocidad, el nivel general de precios se mantendrá siempre uniforme y estable y lo mismo sucederá en el supuesto de un retroceso de ambas en idéntica proporción, pero en el caso de que las variaciones de las dos corrientes sigan ritmo distinto, cuando hay desequilibrios o deflaciones, según sus circunstancias específicas. El primer proceso se

refiere al exceso de demanda pagadera por medio del dinero sobre la oferta de bienes evaluada en términos de coste.

Renombrado autor (8) explica el fenómeno que nos ocupa con extensas, lógicas e ilustrativas argumentaciones:

El fenómeno de la coexistencia de alta tasa de inflación con alto índice de paro. Subraya los efectos que en los esquemas institucionales provoca la transición de un sistema monetario caracterizado por prolongados períodos de estabilidad a otros de notoria variabilidad. Y advierte que una vez operados tales cambios institucionales y ajustados los hábitos y previsiones, el retorno al antiguo esquema monetario, o incluso la adopción, dentro del nuevo, de una eficaz política propiciadora de una mayor inflación exigirá nuevos reajustes que pueden volver a provocar, sobre el nivel de empleo, muchos de los efectos transitorios citados. En la inflación lo importante es que algo, generalmente la financiación de gastos públicos extraordinarios, da lugar a una tasa de crecimiento del dinero mucho más rápida. Los precios comienzan a crecer, aunque generalmente a ritmo más lento que el volumen de dinero, por lo que durante cierto tiempo aumenta el volumen real de éste. Los economistas acogieron con alborozo la hipótesis según la cual pudiera existir una relación estable entre el nivel de paro y la tasa de inflación, porque venía a llenar un vacío en la estructura teórica keynesiana. Parecía tratarse de una «única ecuación» que, según John-Maynard Keynes, «no hemos llegado a identificar»; y, por añadidura, dicha concepción resultó ser también adecuada herramienta para que, en el ámbito de la política económica, el economista pudiera aleccionar al político acerca de las alternativas nobles. Cual sucede en las restantes ciencias, en la medida en que la experiencia pareció refrendar la hipótesis comúnmente aceptada, ésta siguió disfrutando la popularidad, aunque, como es lógico, no le faltasen detractores. A lo largo de las décadas correspondientes a los años 50 y 60 fue haciéndose, sin embargo, cada vez más difícil aceptar la hipótesis que nos ocupa en su prítima versión. Cada vez se requería mayor dosis de inflación para mantener el deseado nivel de empleo. La inflación con recesión asomaba ya su amenazante perfil.

Para Robin Broadfield, en «La inflación en el Reino Unido:

(8) MILTON FRIEDMAN: «Paro e inflación», págs. 52 y 55.

1964 y 1974», en «Revista Internacional del Trabajo» (noviembre 1975), la inflación ha sido definida como la disminución del valor del dinero, aunque en la vida diaria tal vez se la conciba más a menudo desde el punto de vista del aumento del costo en dinero de los bienes y servicios.

Para el aludido Premio Nobel de Economía (9) la explicación verdadera, aunque no comprobable, del paro masivo, radica en la discrepancia entre la distribución del factor trabajo en las industrias y la distribución de la demanda sobre sus productos. Esta discrepancia está causada por distorsión del sistema de precios y salarios relativos. Y sólo puede corregirse mediante cambios en esas relaciones, estableciendo en cada sector económico precios y salarios tales en los que la oferta se iguala con la demanda. Es decir, que se estima que la causa del paro está en desviación del equilibrio de los precios y salarios que se hubieran establecido por sí solos en mercado libre, con moneda estable.

Nosotros, continúa el autor referido, no podemos medir la desviación de los precios actuales respecto a los del equilibrio, desviación que hace imposible vender parte de la oferta laboral. Las causas no son mensurables, pero son reales. La moderna superstición de que sólo lo mensurable tiene importancia, desconcierta al público y también al economista. El paro es la inexorable consecuencia de la inflación. Es deber ineludible de todo economista actual destruir el tópico de que adecuado aumento de la demanda global permite absorber cualquier nivel de paro. Es imprescindible que la opinión abandone, de una vez para siempre, tan equivocado aserto sobre el «pleno empleo». Es evidente que la expansión de la demanda, si bien a corto plazo puede producir algún efecto favorable, desembocará, a la larga, en nivel de paro superior al que, en principio, se pretendía eliminar.

Aceptar, se prosigue, esta fundamental verdad, implica reconocer que la mayor parte de los economistas que han aconsejado a los políticos, a lo largo de los últimos tiempos, han incurrido en grave culpa intelectual, puesto que nada queda en pie de la ortodoxia económica que durante los últimos treinta años ha prevalecido. Y una de las víctimas ha sido la credibilidad en la variante keynesiana de tanta popularidad en este lapso.

No existe elección posible entre inflación y paro, al igual que

(9) F. A. HAYEK: «¿Inflación o pleno empleo», págs. 41, 61, 73 y 102.

no se plantea alternativa alguna entre gula e indigestión; durante algún tiempo el glotón podrá entregarse al placer gustativo, pero más adelante deberá forzosamente soportar el doloroso síndrome de la indigestión.

La inflación lleva cada vez más trabajadores a empleos que dependen de ella, de su continuación e incluso de su aceleración. El resultado es una creciente inestabilidad en la que una parte, cada vez mayor, del empleo se encuentra en esas condiciones y en la que cualquier intento de moderar la inflación lleva inmediatamente a un paro de tal magnitud que las autoridades lo abandonan rápidamente para volver a la senda inflacionaria.

Franklin D. Holzman formula esta clara explicación del fenómeno que nos ocupa: la mayoría de los países comunistas han experimentado fuertes presiones inflacionistas que, a pesar de la existencia de presupuestos deflacionarios, no siempre han podido controlarse. Esto indica que otras instituciones financieras de las naciones comunistas han seguido políticas inflacionistas, concluye el experto aludido.

Ben W. Lewis advierte que un mayor volumen de renta, aspirando a adquirir un volumen de producto mayor que el habitual de bienes personales, sólo puede compensarse en el mercado mediante niveles más elevados de precios.

Albert Rees subraya que para controlar la inflación resultante de un exceso de demanda global sobre la capacidad productiva pueden utilizarse medidas contrarias. El recurso a reducciones de los impuestos, a los aumentos del gasto público, para combatir la demanda insuficiente, implican que los presupuestos de los Gobiernos se hagan deficitarios, en situaciones en las que se pueden calificar de no pleno empleo.

Tratamiento del fenómeno en cuestión desde el ángulo doctrinal hispano.

Para Josefa Eugenia Fernández Arufe (*Inflación estructural y desarrollo económico*, 106) nada más lejos que la concepción estática de la inflación. Es un proceso, es el resultado de fuerzas que se encuentran en el meollo de la economía; mejor dicho, es la consecuencia de una serie de desajustes e incompatibilidades que existen en el seno de una economía inflacionista y que todo el país que la padece se puede decir que no ha encontrado las reglas del buen gobierno económico.

Andrés Fernández Díaz, en *Inflación y paro: un nuevo desafío*, páginas 4 y 6, señala que el hecho incontrovertible es que el paro y la inflación, además de preocupar a nivel académico, constituye alarmante y contundente realidad. En efecto, se estima que en el año 1977 la tasa de los países europeos era del 5,5 y la inflación del 12 por 100. Resulta chocante y revelador pensar que tales cifras reconfortan a los responsables de la política económica cuando realmente son catastróficas.

Rechazado, entre otros esquemas, el que se contiene en la curva de Philips, es decir, la alternativa paro e inflación, pueden abordarse fórmulas y enfoques más novedosos. Entre ellos cabe destacar el que contempla la lucha contra el paro como uno de los caminos más aconsejables y operativos para luchar contra la inflación.

A partir de la II Guerra Mundial, la relación entre el paro y la inflación ha pasado por estas fases: la de la curva de Philips simple o a corto plazo, o sea, relación inversa entre paro y tasa de variación de los salarios monetarios, junto con los aditamentos analíticos de Lipsey. Segunda etapa: «tasa natural de paro» o nivel de desempleo alrededor del cual deberá estabilizarse una economía para conjurar la amenaza de precios rampantes, simbolizada por George J. Stigler y Backer. Tercera etapa: la actual, que se define como la situación que se vive hoy, en la que los seres mitológicos ya citados se revuelven en las confusas aguas de nuestra economía o en los que, como dice Keneth Boulding, el monstruo de dos cabezas, inflación-paro, causa estragos en el Edén keynesiano.

De la doctrina española sobre estos fenómenos destaquemos la descripción de la «Curva de Phillips» hecha por conocido catedrático (10): La «Curva de Phillips» establece una relación inversa

(10) EMILIO FIGUEROA MARTÍNEZ: «Diagnóstico sobre la inflación española», en *II Semana de Estudios Económicos*; «La inflación en el mundo occidental y en España», pág. 78; «Inflación y paro: un reto a la política económica», en *Coyuntura Económica*, núm. de julio, 1977, pág. 13; en «Inflación y paro en la economía española», en *Boletín de Estudios Económicos*, número 107 (agosto 1979), pág. 58, insiste en esta idea: si bien cuanto mayor fuera el paro menor sería la inflación, y viceversa, con arreglo al conocido «trade-off» de la «curva de Phillips», según la cual existe una correlación inversa entre la tasa de inflación y la de paro. La realidad española muestra precisamente lo contrario, dado que el aumento del paro no ha venido acompañado de una reducción de la tasa de inflación, sino al revés. Autor que recuerda cómo el neologismo «stagflation» (neologismo debido a Norman Macleod), o inflación de estancamiento, es fenómeno de los países desarrollados. Inflaparo: Desempleo con alza general de precios. Antinomio: Deflaparo. Y también alude a la denominada «indexación» o ajuste de los salarios monetarios al aumento de los precios.

entre la tasa de inflación y la tasa de paro. En España, la no autorización del despido libre implica la existencia de dos curvas Phillips. La real, es decir, la que correspondería a las necesidades reales del mercado de trabajo con despido libre. Y la ficticia, que prescinde del «paro encubierto».

Cuando la industria reduce su escala de producción por debajo de su capacidad disponible, le sobra mano de obra, que pasa automáticamente a una situación de «paro encubierto». Por consiguiente, si la tasa de parados compatible, por ejemplo, con una tasa de inflación del 4 por 100 anual es del 5 por 100 y sólo se permite un paso del 2 por 100, la diferencia, o sea, el 3 por 100, estará realmente en «paro encubierto». Pero para que los empresarios puedan soportar los mayores costes y la pérdida de productividad que esta situación implica, los precios tendrán que elevarse, por ejemplo, más de un 10 por 100 en vez de sólo un 4 por 100 que correspondería a un paro real del 2 por 100.

En el trabajo «El gran *puzzle* de la inflación» se leen estas atinadas observaciones: pretender resolver directamente el problema del paro, generando estímulos monetarios o fiscales y olvidando los efectos de la inflación sobre unas expectativas empresariales ya deprimidas, sólo conduciría, en las actuales circunstancias, al agravamiento de ambos problemas.

En otro trabajo aparecido asimismo en páginas de la citada revista se afirma: el actual estado de la ciencia económica no permite establecer una relación clara entre inflación y paro y de aquí la sugerencia de que tal vez sea preferible sustituir una política activa de demanda (de efectos poco previsibles) por la fijación, a medio plazo, de unos objetivos monetarios y presupuestarios que permitan al sistema económico buscar su reequilibrio sobre las bases de unas expectativas más claras.

Inflación es el alza continuada y general del nivel de precios. Pero surgen problemas cuando se trata de concretar ¿a qué nivel de precios se refiere, al por mayor o al por menor?, ¿qué tipo de correcciones hay que tener en cuenta cuando, a la vez que suben los precios, hay una mejora o una degradación de la calidad de los productos?, ¿qué nivel de precios hay que tener en cuenta cuando existen controles: si los fijados discrecionalmente o los hipotéticos del mercado?, y si existen impuestos o subvenciones sobre un producto cualquiera, ¿qué precios se consideran antes o después

del impuesto o la subvención? (Avelino García Villarejo, *España ante la actual crisis económica*, 278).

La inflación es una enfermedad monetaria que repercute en toda la economía, consistente, como es sabido, en la gradual, lenta o rápida pérdida de poder adquisitivo de la unidad monetaria o, si se quiere, en el incremento constante de los precios de los bienes (Magín Pont Mestres).

Pedro Schwart afirma: toda medida que disminuya la productividad y, consiguientemente, encarezca el producto, reduce el círculo de la riqueza y las ofertas de colocación. Un país que, como Japón, produce mucho, bueno y barato podrá ofrecer más trabajo que otro, como la España de hoy, que produce poco y caro. En momentos cruciales se optó por lanzarse a la inflación, y la inflación, pasada la primera euforia, genera paro.

Con razón se ha dicho que la plausibilidad de sustitución entre paro e inflación a largo plazo está sujeta, en primera instancia, a la ilusión monetaria de los asalariados y, además, a unas expectativas sobre precios, dado que las eventuales condiciones de la negociación entre objetivos se deterioran rápidamente a medida que la economía se adentra en tasas de inflación más elevadas.

Corresponde ahora que realicemos breve estudio estadístico.

TABLA 1

OCDE: Tasa de inflación (abril 1978 a marzo 1979)

1. Turquía	47,1	14. Finlandia	7,4
2. Islandia	38,0	15. Dinamarca	7,1
3. Portugal	25,9	16. Suecia	6,0
4. Grecia	16,0	17. Noruega	4,9
5. España	15,8	18. Holanda	4,5
6. Italia	13,1	19. Luxemburgo	3,9
7. Irlanda	10,8	20. Bélgica	3,7
8. Nueva Zelanda	10,2	21. Austria	3,5
10. Francia	10,1	22. República F. Alemana	3,3
11. Reino Unido	9,8	23. Suiza	2,5
12. Canadá	9,3	24. Japón	2,3
13. Australia	8,2		

A la precedente tabla procede que hagamos algunos comentarios:

Como vemos, 10 son las naciones que registran, en el *ranking* que la tabla contiene, tasas de inflación con dos fatídicos dígitos.

España ocupa, lamentablemente, el quinto lugar, por orden cuantitativo de inflación. Su tasa se cifra en 15,8. Como el promedio de los países pertenecientes a la «OCDE», es 11,4, resulta que éste es superado por el hispano nada menos que en 4,4 puntos; diferencia de más de cuatro unidades que, por cierto, casi duplica la tasa de Japón, país de menor tasa de paro de los 24 miembros de la Organización.

En la «OCDE», la media mensual de inflación, de enero a julio de 1979, fue 1,2 por 100. En realidad, índice 9,9.

En 1978, la media anual de inflación para los países de dicha Organización fue del 7,9 por 100.

De agosto de 1978 a julio de 1979 el valor medio anual se coloca en el 10,8 por 100.

La estimación media que se hace para el año 1979 es del 12,9 por ciento.

En cuanto a las naciones pertenecientes a la «CEE», en julio de 1979 el valor de la inflación durante los doce últimos, media anual, se coloca en el 9,1 por 100.

Datos correspondientes a determinados países:

Bélgica, promedio tasa mensual, septiembre de 1978/agosto de 1979: 0,5.

En Dinamarca, en julio de 1979, la inflación se cifra en el 2,3 por 100.

Promedio tasa mensual, septiembre de 1978 a agosto de 1979: 1,8 por 100.

En 1977, la tasa de inflación en Francia es el 9,5.

En el año 1978, tasa del 9,3.

La tasa de inflación francesa, de enero a junio de 1979, alcanzó la importante cifra del 9,0 por 100.

En julio de 1979, el alto promedio mensual del 1,5 por 100 anteriormente aludido se reduce al 1,3.

Promedio de tasa mensual de septiembre a agosto de 1979: 1,0.

En septiembre 1980, tasa 13,6.

En República Federal Alemana, en diciembre de 1977, tasa 3,9.

En diciembre de 1978: 2,1.

En julio de 1979, la inflación es mucho más moderada: 0,6.

Promedio de la tasa mensual, septiembre de 1978 a agosto de 1979: 0,1.

En Irlanda, en 1980, tasa 18,2.

Italia, la nación industrializada de economía más semejante a la de España, en sólo quince años pasa de una tasa inflacionaria media anual del 4,6 por 100, en 1964, a la del 24,5 por 100.

En diciembre de 1977, tasa del 18,1.

En diciembre de 1978, tasa del 12,0.

La media anual de julio de 1978 a junio de 1979: 14,7.

En agosto de 1979, tasa del 1,2.

En el Gran Ducado de Luxemburgo, en julio de 1979, la inflación se cifra en el 0,5 por 100.

Promedio tasa mensual septiembre de 1978 a agosto de 1979: 0,3. En diciembre 1980, tasa 6,3.

En Holanda, en julio de 1979, la inflación es pequeña, el 0,3 por ciento.

Promedio tasa mensual de septiembre de 1978 a agosto de 1979: 0,5 por 100. En diciembre 1980, tasa 7,0.

En España, el índice de precios al consumo se incrementó, en el año 1977, en el 26,4 por 100. Según otras fuentes: 24,5.

En 1978, como consecuencia del resultado positivo de los Pactos de la Moncloa, el índice de precios baja hasta el 19,5 por 100. Para otros autores: 19,7.

Efectivamente, si de algún efecto producido por los Pactos de la Moncloa hay que sentirse satisfechos es de haber reducido la inflación en 13 puntos, rebajándola del 30 por 100 al 17 por 100. Momento en que, aparte Portugal, Islandia y Turquía, países, a estos efectos, poco similares a España, ésta todavía figura en cabeza de la carrera inflacionaria, si consideramos a las naciones miembros de la «OCDE», aunque es país que tiene, desde luego, mayores facilidades para controlarla y reducirla que aquellos otros.

La inflación en nuestra Patria, de enero a junio de 1979, es del 7,3 por 100. Porcentaje que representa promedio mensual no muy alto, pero que en julio de 1979 se eleva al 2,3 por 100 y coloca la tasa media de inflación, de agosto de 1978 a julio de 1979, en el 15,5 por 100.

En agosto de 1979, tasa 2,1, alarmante, indicador de alerta.

Promedio de tasa mensual, septiembre de 1978 a agosto de 1979: 1,0 por 100.

En Reino Unido, en diciembre de 1977, tasa 15,9.

En diciembre de 1978, tasa 7,8.

De enero a junio de 1979, la inflación fue del 16,0.

En julio de 1979, el promedio mensual había aumentado el 0,3 por 100 sobre el promedio mensual de enero a junio de 1979.

De septiembre de 1978 a agosto de 1979, la tasa del 15,6.

Promedio tasa mensual de septiembre de 1978 a agosto de 1979: 0,8 por 100.

Para el conjunto de 1979, proyección poco halagüeña: 22,3 por ciento, según unas fuentes, y el 24 por 100, según otras.

Pero la verdad es que tan pesimistas augurios para nuestra Patria no se confirmaron en absoluto. Lo cierto es que el Instituto Nacional de Estadística registra, definitivamente, la tasa oficial de precios al consumo con el aumento del 15,6 por 100 para el referido año 1979.

El índice de precios al consumo experimentó los aumentos de los porcentajes: 2,8; 0,9; 0,5; 1,0 para los meses de enero, febrero, marzo y abril, respectivamente, y la tasa acumulada en dichos cuatro meses del año 1980 del 5,2 por 100.

En mayo de 1980 el índice es de 0,7 y la tasa acumulada, por tanto, 5,9 por 100.

En junio de 1980, tasa 1,6 por 100.

En julio, el índice es 1,3 por 100.

De julio de 1979 a julio de 1980, tasa 14,8.

En agosto de 1980, índice 1,2 por 100.

De octubre de 1979 a septiembre de 1980, tasa 14,6 por 100.

Para el ejercicio de 1980 el pronóstico es entre el 14 por 100 y el 16 por 100.

Una empresa consultora privada llega a precisar, con gran antelación, el cálculo de inflación del 14,3 por 100 durante el ejercicio de 1980.

En 1980, tasa 15,1.

De enero a julio 1981, índice 9,0.

Para concluir esta parte descriptiva del tema, reseñemos los tipos de situaciones:

Inflación abierta:

El proceso acumulativo de alza de precios, que se mantiene y amplía por sí mismo por el efecto del comportamiento de los grupos sociales y de las previsiones de los sujetos económicos, con el peligro de llegar al estado de hiperinflación.

Inflación reprimida:

Los Gobiernos se esfuerzan por contener las presiones, mediante

el bloqueo de salarios, la política de superávit presupuestario y el control de cambios.

* * *

Es lógico que, con frecuencia, se oigan lamentaciones sobre la curva progresiva del paro. Pero lo extraño es que, a veces, las personas que profieren estas quejas están pluriempleadas. Incluso ocurre que tienen dos o más empleos con el mismo horario, de imposible cumplimiento si no se tiene el don de «ubicuidad». Hay que concienciar a la sociedad, y no sólo lamentarse de que el Gobierno no combate con éxito el paro, puesto que los componentes de aquélla, los ciudadanos en general, hacen lo posible, con tal falta de conciencia social, para que tal éxito no se alcance.

Resulta incuestionable que la práctica del pluriempleo, el hábito generalizado a desempeñar una misma persona dos o más puestos de trabajo, dentro de los días normales de trabajo, por las tardes o en los fines de semana, va en aumento, a medida en que disminuye el número de horas de trabajo y la semana laboral.

Según Informe de «FOESSA», en Madrid el porcentaje de personas con pluriempleo sobre desidentes activos alcanza, en el sector público, al 28 por 100 de los funcionarios, y en el sector privado el 14 por 100. En la esfera privada los pluriempleados sólo llegan a la proporción del 50 por 100 sobre los funcionarios, debido a que las condiciones de la jornada de trabajo son más duras en el mundo empresarial, así como también a la mayor capacitación del empleado del sector público.

Transcribimos algunas modernas definiciones del discutido pluriempleo:

Al disminuir el número de horas de trabajo y la semana laboral, aumenta la práctica de un segundo empleo dentro de los días normales de trabajo, por las tardes o en los fines de semana (E. H. Phelps Brown y M. H. Browne).

En el *Diccionario Anaya de la Lengua* se formula esta definición de pluriempleo: «Ejercicio o desempeño de varios empleos por una persona.»

Como se ha indicado, hay personas que desempeñan varios empleos, a veces incluso cada uno de éstos bien remunerados, hasta el extremo que, con lo percibido por uno sólo de esos puestos de trabajo podría vivir dignamente el pluriempleado y su familia. Pues bien, en el conjunto del estudio de la sociología del trabajo y, por

supuesto, en el del fenómeno del paro, el pluriempleo causa uno de los mayores impactos sociológicos.

En nuestro breve análisis, debemos hacer constancia de dos vertientes o facetas importantes:

Existe en el pluriempleo directa y estrecha relación entre las facilidades de encontrar empleo complementario y los conocimientos y formación de la persona.

El retroceso de posibilidades de pluriempleo está en relación inversa al número de habitantes de la localidad de residencia del candidato a varios empleos, hasta el extremo de que en los núcleos rurales son nulas virtualmente las probabilidades de conseguir pluriempleo. Por el contrario, en los grandes núcleos urbanos, los puestos de trabajo abundan y constantemente se incrementan con nuevas empresas y con ampliaciones en las plantillas de personal en las entidades ya existentes.

En artículo editorial de *ABC*, de 24 de mayo de 1979, se manifiesta que en España preocupa la ecuación paro-pluriempleo, puesto que la creciente tasa de paro corre paralelamente con una generalización de la doble, triple o cuádruple ocupación. El panorama se presenta con mayor gravedad cuando descendemos a la casuística. Y a ella vamos, continúa dicho editorial, al modo de los médicos, sin que se pretenda que las conclusiones obtenidas sean absolutamente válidas a nivel general.

En moderno trabajo (11) creemos que se contiene certero pensamiento: la política de subsidios debe ser de tipo complementario de la de empleo, que es la básica; debiendo actuar, sobre todo, en las siguientes facetas:

- Eliminación de pluriempleo, incluso a nivel de especialistas, en todo caso y en todo momento.
- Evitar el sistema de destajos, para eliminar tanto la explotación intensiva del trabajador como sus efectos en la falta de trabajo.
- La política de empleo de las empresas, subvencionando puestos de trabajo para jóvenes, creando servicios de adaptación.
- El empleo de miembros de una misma familia, procurando que no se dé el trabajo múltiple de muchos miembros dentro de una misma familia.

(11) MIGUEL ROIZ: «Situaciones especiales de desempleo: las mujeres, los jóvenes y los trabajadores maduros», en NAVARRO, «El paro», pág. 114 s.

- Periodización del empleo de trabajadores con pocas posibilidades de trabajo de los hijos o cónyuges.
- Procurar la más racional explotación de todas las posibilidades de conseguir empleo.
- Realizar grandes esfuerzos por conseguir nuevos puestos de trabajo.
- Adoptar buena política de formación profesional.
- Medidas pecuniarias en favor de la persona parada y de sus familiares dependientes.

Autor español (12) señala cómo en Francia abandonan la Administración, cada año, unos 300.000 funcionarios civiles y más de 25.000 militares, sin contar el personal docente.

Algunos, como los funcionarios civiles, tienen que alcanzar la edad de 55 años para disfrutar su jubilación inmediata.

Otros, como los militares y gendarmes, pueden interrumpir antes su carrera, ya que les faculta para desempeñar un empleo con la posibilidad de una jubilación diferida, incluso si abandonan el servicio transcurridos quince años solamente.

Se trata del llamado principio de la «doble carrera», cuando nos referimos a este segundo grupo. Tiene su justificación en que se debe mantener la juventud de las tropas y de los gendarmes. En razón de la vigencia del mismo resultará que el antiguo gendarme se convertirá en guardián de edificio o vigilante de grandes almacenes, y el coronel se reincorpora a la Banca, antes de ir, en el ocaso de su vida, a cultivar sus rosales. Y termina el lúcido comentario: estos hombres que cobran pensión y sueldo a la vez, ¿son verdaderos «ladrones de empleo»?

* * *

Corresponde que en estos capítulos finales pretendamos la medición posible, tanto del camino recorrido como del que falta por recorrer, en la contemplación del problema de paro, en el análisis de sus causas y en el estudio de los remedios, siempre con especial referencia a España.

Puede que las causas del paro no sean fácilmente mensurables, pero son, desde luego, absolutamente reales y enunciables. Y esto

(12) VICENTE-MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIADO: «Pluriempleo y paro», en *Documentación Administrativa*, núm. de marzo, 1978, pág. 201 s.

es lo que, en primer lugar, vamos a hacer. A tal fin incluimos, a continuación, sistema de indicadores sociales que deseamos resulte válido a la observación y profundización sobre causas del paro. Repertorio que queremos que en algún modo posibilite las mediciones y valoración de comparaciones, favoreciendo la formación de estos índices sociológicos la clarificación, tanto de los conceptos como del conjunto y médula de la problemática, en la elaboración que implican en torno a los soportes de investigación, fracciones dimensionales de concepto, criterios objetivos, signos, puntos de referencia, etc., consustanciales a cada indicador. Por tanto, en relación con las principales causas del paro, éstos son los 40 indicadores sociales seleccionados (13).

1. *Actividad económica:*

La nada pragmática forma en que se financia o prorratea el gasto entre empresas, que descompensa cargas en relación con el paro individualmente así establecido. La inapropiada distribución de las cargas sociales frena la promoción de puestos de trabajo. Y, sobre todo, a la disminución de la actividad económica corresponde, inexorablemente, un mayor nivel de paro. El «PIB» en España baja del 6,0 por 100 al 2,1 por 100 en 1975/76. Por tanto, la reactivación es ineludible exigencia de corrección.

2. *Agricultura:*

La fuerte transferencia de la población activa agraria a los sectores industrial y de servicios es causa, por supuesto, que perturba la economía, al propio tiempo que origina paro.

3. *Clima:*

Objetivas causas de paro son las representadas por las condicio-

(13) La relación es alfabética, pero ahora hacemos el que pudiéramos denominar decálogo de indicadores prioritarios de las causas del paro sobre las que es posible actuar, cuyos índices se han seleccionado, habida cuenta, fundamentalmente, de su entidad cualitativa al efecto y, por otra parte, en función de la línea de menor resistencia, o de menor conflictividad, para la valoración de referencia. Así, pues, la ordenación jerárquica de las diez principales causas del paro es, en nuestra modesta opinión, la que corresponde a los enunciados que se señalan con los siguientes números en la ordenación alfabética que nos ocupa: 21, 34, 13, 17, 10, 22, 37, 12, 20 y 4.

nes climatológicas adversas, de tan decisiva influencia, por ejemplo, en las cosechas agrícolas.

4. *Crédito comercial:*

La degeneración del sistema de crédito comercial, desgraciadamente frecuente, genera importante paro.

5. *Cualificación:*

El incremento rápido de puestos de capital intensivo y de gran cualificación y no atender a política de mayor empleo de mano de obra obviamente engendra paro.

6. *Conciencia social:*

Su carencia se convierte en causa de orden selectivo del fenómeno del paro: pluriempleo, abuso en horas extraordinarias, etc.

7. *Demanda efectiva insuficiente:*

Para remediarlo, procede el fomento de programas de expansión.

8. *Demanda global:*

Hay que destruir el tópico de que la expansión de la demanda global absorbe niveles de paro, puesto que, a la larga, la realidad es que desemboca en nivel de paro superior al que, en principio, se pretendía eliminar.

9. *Demandas y ofertas de trabajo:*

La discrepancia entre la distribución de la demanda de los diferentes bienes y servicios y la asignación del trabajo y demás recursos necesarios para producir esos bienes y servicios es, por supuesto, importante causa de paro.

10. *Emigración: regresos:*

Obsérvese el ejemplo de España. El reciente masivo regreso de los casi 3.000.000 de trabajadores españoles desplazados, al extran-

jero en los últimos lustros ha contribuido extraordinariamente al desequilibrio oferta-demanda, a engrosar el paro.

11. *Empresariales:*

Alguna de estas actitudes del empresario puede originar paro: falsa maniobra en la producción o especulaciones desgraciadas.

12. *Estacionales: actividades:*

Los trabajos de carácter periódico, como los desempeñados por labradores, albañiles, etc., propenden al paro temporal. Recordemos el caso típico del paro en comarcas olivareras, una vez transcurrida la época de la recogida de la aceituna.

13. *Estructurales:*

En España el paro, originariamente, tiene carácter estructural. Es evidente la necesidad de una gran transformación de las caducas estructuras hispanas si queremos eliminar el paro.

14. *Estudios: niveles y sexo:*

Nótese esta curiosa y discriminatoria dicotomía. En varones, a un más alto nivel de estudio corresponde el gradiente de una más leve proporción de paro. En mujeres, tal gradiente es a la inversa, a mayor nivel de estudios mayor proporción de paro.

15. *Factores de producción:*

Tienen gran poder decisorio. Si no se ofrecen a los empresarios, a precios atractivos, originan paro.

16. *Físicas:*

Tales connotaciones, como la enfermedad, el accidente de trabajo, la invalidez, la vejez, etc., desencadenan paro.

17. *Formación:*

Los jóvenes que carecen de la adecuada formación y especialidad técnica, tienen mayores dificultades para emplearse.

18. *Fuerza de trabajo:*

El equilibrio es necesidad constante: cuando la fuerza del trabajo crece más rápidamente que las ofertas de empleo, se incrementa el paro.

19. *Fuerza mayor:*

Originan grandes y súbitos paros: incendios, rayos, inundaciones, agitaciones del mercado del trabajo, competencias encarnizadas, etc.

20. *Industrias objetivas:*

Sobreviene paro como consecuencia de la mala organización del mercado del trabajo, industrias de temporada e intermitentes y crisis de transformación, transitorias y de extinción.

21. *Inflación:*

Hay que tener en cuenta que la causa del paro está en la desviación del equilibrio de los precios y los salarios que por sí solos se habrían establecido, en mercado libre, con moneda estable.

22. *Inversiones:*

Los centros de captación del ahorro que no invierten en sus propias zonas causan paro, precisamente en el territorio en que el ahorro se produce. De contra, es plausible la inversión de las zonas más desarrolladas en favor de las subdesarrolladas, en compensación de anteriores expolios en hombres y capital. Pero es evidente que la inversión en industrias intensivas en capital, no intensivas en trabajo o mano de obra, origina paro.

23. *Jóvenes:*

Los jóvenes acaparan, aproximadamente, el 50 por 100 de los parados. Los varones jóvenes están en paro, consecuencia del masculino imperante, en menor proporción que las mujeres jóvenes.

24. *«Ladrones de empleo»:*

Un autor español recoge esta tajante denominación. Se refiere a la aplicación del principio de la «doble carrera»: percepción simultánea de pensión y sueldo. No se trata de pluriempleo.

25. *Maquinismo:*

Se sobreestima la supresión de puestos de trabajo a causa de las máquinas. La fabricación de éstas crea trabajo. Aunque en conjunto el maquinismo es fenómeno causante de paro.

26. *Mercado libre o economía social de mercado:*

Si a la economía no se le permite actuar libremente, no se conseguirá modelo operativo en el equilibrio del pleno empleo, provocándose paro.

27. *Migración:*

No sólo el ya aludido regreso masivo de emigrantes, sino, en general, las movilidades foránea e interior, motivan paro.

28. *Moda:*

Adviértase cómo la moda es causa de paro, especialmente cruel, sobre todo en las industrias del vestido.

29. *Política monetaria:*

Se ha jugado, frecuente y peligrosamente, con este factor. Pero no es sino el arbitraje del desesperado que nada tiene que perder y sólo pretende conseguir un respiro.

30. *Mujeres casadas:*

El empirismo comprueba que cuanto más ganan los maridos, menos trabajan las mujeres: el estado de casada y la posición del marido son causas de inactividad profesional de la mujer, restringiendo la lista de espera para lograr puesto de trabajo.

31. *Multiplicidad de causas:*

El complejo problema no permite explicación monocausal, siendo absurda esta simplificación.

32. *Personales:*

Originan paro: las tendencias políticas, religiosas, sindicales, así como las afecciones morales del mal carácter, vicio, condena, etcétera.

33. *Plantillas: flexibilización:*

Generan paro las crecientes dificultades para la flexibilización de plantillas, con la evolución de los mercados. La poco afortunada normativa de despidos y las improcedentes indemnizaciones por ceses.

34. *Pluriempleo:*

Se ha hecho gran hincapié en la ecuación o binomio paro-pluriempleo: la ocupación de varios puestos de trabajo por una misma persona, a veces con notoria falta de «conciencia social», obviamente es causa de paro, incluso a nivel de especialistas, habida cuenta de que a mayor proporción cultural mayor facilidad para el pluriempleo.

35. *Profesionales:*

Claro está que ineptitud, ignorancia, etc., debidas a falta de la adecuada formación profesional, provocan paro.

36. *Racionalización:*

Cuando, en los métodos productivos, la racionalización no es la adecuada, se genera paro.

37. *Salarios:*

Jornales demasiado altos dan lugar a estructura salarial no conforme con el mercado. Cuando la insatisfacción de la clase obre-

ra consigue que los jornales crezcan más rápidamente que la productividad, el aumento de paro es inevitable, jamás se consigue la aproximación a la denominada situación de pleno empleo.

38. *Sector privado:*

Habida cuenta que, en España, la esfera privada promueve la creación del 75 por 100 de los puestos de trabajo, hay que cuidar mucho a la iniciativa privada, estimularla para el resurgimiento de puestos de trabajo.

39. *Sector público:*

Cuando es baja la dimensión de actividad del sector público, sobreviene paro, por lo que aquél debe ser considerado coadyuvante y subsidiario del sector privado, a los efectos indicados.

40. *Trabajo múltiple familiar:*

El trabajo de muchos miembros en una misma familia implica la dicotomía de concentrar bienestar sectorial, pero que no se acomoda perfectamente con el principio de solidaridad social, no se aviene con los postulados de estricta lucha contra el fenómeno del paro.